

otro del referido partido, el Ayuntamiento
 lo, bien a pesar suyo, no puede acceder a
 sus deseos, en razón á que, solo permiten
 los ingresos de que dispone en su propio
 punto Municipal; y á demas, porquasiem
 do se agregan á la misma clase de
 otros partidos rurales, las que se continúan
 sin contar la elemental completa de una
 de esta población, sería muy justo, cumen
 to de la misma dotación á la otra ciudad,
 y junto esto con la dotación y emole
 mento de la completa, sería de todo punto
 imposible satisfacer la cantidad á que se
 eleva el Capitulo de instrucción pri
 maria. Para el Ayuntamiento sería sa
 tisfactorio tener todas sus escuelas con la do
 tación y profesores, muy elevados; pero to
 do lo que á podido haber, elevar a cate
 goría y sueldo, las escuelas de niños y niñas
 del Centro de este pueblo, dejando la seis
 de los partidos rurales, con la dotación ma
 terial y casa que tienen señalado hoy, in
 perquisio de que en lo sucesivo, si las circun
 stancias de esta hacienda municipal me
 joran, ser satisfechos, los buenos deseos
 de la junta Provincial, que lo son también
 los de este Ayuntamiento y su junta lo
 cal. Acordando por último, que de este
 acuerdo, se saque copia certificada y se
 remita á la junta Provincial de ins
 trucción pública suplicándole dejer in
 efecto por ahora, el aumento de la escuela
 la incompleta del partido de Cueva

Imposibilidad de
 aceptar el nuevo modelo
 de un maestro

